

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COL.

Contenido

Finalidad.....	6
Objetivo.....	6
Alcance.....	6
Interpretación.....	6
Actualización.....	6
Resumen de contenido.....	7
Metodología.....	7
Siglas.....	8
Marco Jurídico.....	9
Legislación Local.....	9
Lineamientos Técnicos.....	9
Clasificadores.....	11
CRI-CE-CFF.....	11
COG-CTG-CE.....	15
CA.....	18
CFG-CP.....	19
CFF.....	22
Inventarios.....	24
CMB.....	24
CBI.....	26
CBAAH.....	27
Lineamientos.....	29
MCI.....	29
MCE.....	30
Valoración General.....	31
Reglas Específicas.....	37
Matrices: Ingresos, egresos y bienes.....	44
Catálogo de Cuentas.....	47
Lista de Cuentas.....	47

Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 indica: "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Aunado, el CONAC como órgano rector de la armonización contable publicó en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público.

Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Dirección General de Administración.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos que el Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su instructivo de manejo de cuentas.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

Anexos: Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar, que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Marco Jurídico

Legislación General o Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Ley de Planeación

Legislación Estatal

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima
Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios
Ley Estatal de Obras Públicas
Ley de Patrimonio del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima
Ley de Archivos del Estado de Colima
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos
Descentralizados del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para
el Estado de Colima
Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima
Reglamento de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de
Colima
Ley del Municipio Libre del Estado de Colima
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del
Estado de Colima
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima

Catálogo de Cuentas

Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

Lista de cuentas: Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo.

Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y

1er Agregado

Género: Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)

Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)

2do Agregado

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)

Subcuenta Armonizada: Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

G	G	R	C	S	Denominación
1					Activo
1	1				Activo circulante
1	1	1			Efectivo y equivalentes
1	1	1	1		Efectivo
1	1	1	1	1	Fondos de caja
1	1	1	1	1.1	Tesorería municipal
1	1	1	1	1.2	Cajas foráneas
1	1	1	1	1.3	Oficialía mayor
1	1	1	2		Bancos/tesorería
1	1	1	2	1	Cuentas bancarias tesorería municipal
1	1	1	2	1.1	Banco Santander
1	1	1	3		Bancos/dependencias y otros
1	1	1	3	1	Comisión federal de electricidad (DAP)
1	1	1	4		Inversiones temporales (hasta 3 meses)
1	1	1	4	1	Inversiones en moneda nacional CP

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	1	9	9.1	Caja popular la providencia SC de AP de RL de cv
1	1	2			Derechos a recibir efectivo o equivalentes
1	1	2	1		Inversiones financieras de corto plazo
1	1	2	1	1.1	Contratos de inversión menor o igual a doce meses
1	1	2	2		Cuentas por cobrar a corto plazo
1	1	2	2	1	Cuentas por cobrar a empleados y funcionarios
1	1	2	3		Deudores diversos por cobrar a corto plazo
1	1	2	3	1	Deudores diversos por responsabilidades de funcionarios y empleados
1	1	2	4		Ingresos por recuperar a corto plazo
1	1	2	4	1	Ingresos devengados por impuestos
1	1	2	4	1.1	Impuestos sobre los ingresos
1	1	2	4	1.2	Impuestos sobre el patrimonio
1	1	2	4	1.2.1	Impuesto predial
1	1	2	4	1.3	Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones
1	1	2	4	1.3.1	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales
1	1	2	4	1.4	Accesorios de los impuestos
1	1	2	4	1.4.1	Impuestos sobre espectáculos y otras diversiones públicas
1	1	2	4	1.4.2	Impuesto predial
1	1	2	4	1.4.3	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales
1	1	2	4	2	Ingresos devengados por contribuciones de mejoras
1	1	2	4	2.1	Contribución de mejoras por obras públicas
1	1	2	4	2.1.1	Contribuciones de mejoras por obras de recursos propios
1	1	2	4	2.1.2	Contribuciones de mejoras por obras de recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal
1	1	2	4	2.1.3	Contribución de mejoras por obras con recursos de empréstitos
1	1	2	4	3	Ingresos devengados por derechos

					Denominación
G	G	R	C	S	
1	1	2	5	1.2	Presidencia municipal
1	1	2	5	1.3	Secretaría del ayuntamiento
1	1	2	5	1.4	Oficialía mayor
1	1	2	5	1.4.2	Dirección de taller mecánico
1	1	2	6		Préstamos otorgados a corto plazo
1	1	2	6	1	Préstamos al sector público
1	1	2	6	1.1	Préstamos para entidades de la administración paramunicipal
1	1	2	6	1.2	Préstamos para otras entidades públicas
1	1	2	6	2	Préstamos al sector privado
1	1	2	9		Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo
1	1	2	9	1	Otros derechos a recibir efectivo en el corto plazo
1	1	3			Derechos a recibir bienes o servicios
1	1	3	1		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo
1	1	3	1	1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes de consumo
1	1	3	2		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo
1	1	3	2	1	Anticipos a proveedores por adquisición de inmuebles
1	1	3	2	2	Anticipos a proveedores por adquisición de muebles
1	1	3	3		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo
1	1	3	3	1	Anticipo a proveedores por adquisición por bienes intangibles
1	1	3	4		Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo
1	1	3	4	1	Anticipos a contratistas de obra pública por ejercicio fiscal
1	1	3	4	1.1	Anticipos ejercicio fiscal 2012
1	1	3	4	1.1.1	Anticipos a contratistas de obra pública con recursos propios
1	1	3	9		Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo
1	1	3	9	1	Otros derechos a recibir bienes o servicios en un tiempo menor o igual a doce meses

Instructivo de Cuentas:

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Estado de Situación Financiera

		Nombre del Ente Público		Estado de Situación Financiera	
		Al XXXX			
		20XX	20XX-1	PASIVO	
					20XX 20XX-1
ACTIVO				Pasivo Circulante	
Activo Circulante				Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Efectivo y Equivalentes				Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Títulos y Valores a Corto Plazo	
Inventarios				Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Amonestaciones				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes				Otros Pasivos a Corto Plazo	
Total de Activos Circulantes				Total de Pasivos Circulantes	
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles				Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				Total de Pasivos No Circulantes	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				Total del Pasivo	
Otros Activos no Circulantes				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Total de Activos No Circulantes				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Total del Activo				Aportaciones	
				Donaciones de Capital	
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
				Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	
				Resultados de Ejercicios Anteriores	
				Reservas	
				Reservas	
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
				Resultado por Posición Monetaria	
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos
Aprovechamientos
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros
Incremento por Variación de Inventarios
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
Disminución del Exceso de Provisiones
Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos y Otros Beneficios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Antiguos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones

